



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 6013419906

Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., nueve (9) de noviembre de dos mil veinte uno (2021)

REF: SUCESIÓN INTESTADA
N°. **110013110022 202100841 00**

Por cumplir los requisitos de Ley, el Juzgado DISPONE:

1. DECLARAR abierto y radicado en este juzgado el proceso de Sucesión Intestada de DANIEL BAQUERO, quien se identificó con la cédula de ciudadanía 20.233, fallecido el 12 de diciembre de 2016 en Bogotá y su cónyuge ALEJANDRINA SOLORZANO de BAQUERO, quien se identificó con la cédula de ciudadanía 20.017.718, fallecida el 2 de marzo de 2018 en Bogotá, ciudad de su último domicilio.
2. RECONOCER como herederas a ROSALBA y LUZ MARINA BAQUERO SOLORZANO, en calidad de hijas de los causantes, quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario.
3. Para la inclusión del presente asunto en el Registro Nacional de Apertura de Procesos de Sucesión (artículo 490 del C.G.P.), por conducto de SECRETARIA, hágase la correspondiente publicación en la Red Integrada para la Gestión de Procesos Judiciales en Línea **TYBA**.
4. En los términos dispuestos por el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, se ordena por SECRETARIA la inscripción las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente sucesorio, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.
5. Para los efectos del art. 844 del estatuto tributario conforme lo dispone el artículo 490 del C.G.P., por SECRETARIA líbrese oficio dirigido a la **DIAN** al correo electrónico dsi_bogota_cobranzas_sucesiones@dian.gov.co adjuntando el presente auto y el anexo de los inventarios y avalúos de los bienes relictos de la demanda, para que si bien lo tiene se haga parte en el respectivo proceso
- 6.

7. Se reconoce personería a la Dra. MARTHA ROCÍO QUINTERO CRISTANCHO como apoderada de la parte actora, para que actúe en los términos y para los fines del mandato que le fue conferido.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', with a stylized initial 'J' and a long vertical stroke at the end.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez